

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 158

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE FRECUPO; PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL, LA PARTICI-  
PACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD, DEPENDIEN-  
TES DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, EN  
LAS "CUARTAS JORNADAS SOBRE ATENCION PRIMA-  
RIA DE LA SALUD. -"

Entró en la sesión de: 05-07-90 P/R.

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº 6º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
04 JUL 1990  
SEC. 2 N° 48 HORA 12:30

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~DECLARA:~~

*Resolución*  
*RESOLUCIÓN*

ARTICULO 1°.- ~~DECLARASE~~ de Interés Territorial, la participa-  
ción de Profesionales de la Salud, dependiente de la Subsecre-  
taría de Salud Pública en las CUARTAS JORNADAS sobre ATENCION  
PRIMARIA DE LA SALUD.

ARTICULO 2°.- ~~Comuníquese~~ al Poder Ejecutivo Territorial.

*regístrese - comuníquese - y archívese.*

  
MARIO CACO  
Legislador

  
DANIEL OSCAR LOCASO  
Legislador

  
RICARDO PRADA VILLA  
Legislador

  
NOEMI ANDRADE AGUILAR  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

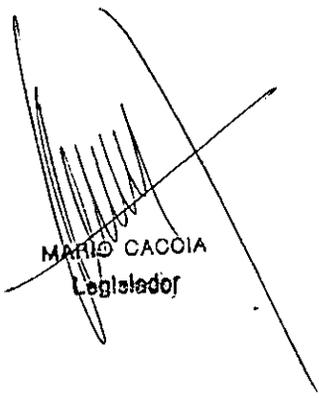
LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Para el fundamento del presente Proyecto de Declaración, es necesario poner de manifiesto, la importancia que / la presencia de los Profesionales de la Salud del Territorio, / tendrá en éstas CUARTAS JORNADAS, siendo conveniente resaltar / que lo están haciendo desde sus comienzos, habiendo presentado / trabajos científicos en Jornadas anteriores.

Es por ello Señor Presidente, que se solicita la a / probación del presente Proyecto de Declaración.



MARIO CACCIA  
Legislador